



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0591724630001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS TRANSTRIVAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSTRIVAL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: PINCAY PINARGOTE ANTONIO XAVIER
CONTADOR: FRANCO ALVARADO MARCOS FREDES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/06/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/07/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 18/10/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: VALENCIA Parroquia: VALENCIA Ciudadela: ISABEL PEREZ Calle: SEXTA Numero: S/N Interseccion: AV. 13 DE DICIEMBRE Referencia Ubicacion: A VEINTE METROS DEL ALMACEN DE REPUESTOS EL GATO Telefono Trabajo: 052948979 Celular: 0985018541 Email: ciatranstrivalsa@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 5\ LOS RIOS	CERRADOS	0

Ar grll

